COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ALMACEN DE DIRECCIÓN GENERAL

ENTRADA DE ALMACÉN

Solicitud de Egreso: EF/DPS/2019/0045

RECIBÍ: En las instalaciones que ocupa el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sita en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxcala, siendo las 11:42 horas del día 03 de Septiembre de 2019.

El Proveedor GERMAN HERNANDEZ PEREZ conforme a la solicitud de egreso antes citada, hace entrega de los siguientes bienes que corresponden a las partidas, mismo, que se recepcionan por el encargado del Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, bajo características físicas, técnicas y económicas requeridas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. M.
253001	Antidiarreico Sulfato de Neomicina; caolín coloidal, pectina citrica anhidra	290.00	Caja
253001	Antihistamínico Loratadina	145.00	Caja
253001	Sulfadiazina de plata	140.00	Caja
253001	Arnica	140.00	Pieza
253001	Acido mefenanico	145.00	Caja
253001	Acido acetilsalicilico	149.00	Caja
253001	Cloruro de Etilo	140.00	Pieza
253001	Dimenhidrinato	145.00	Caja
253001	Nitrofural pomada	146.00	Pieza
253001	Hipromelosa	145.00	Pieza
253001	Merthiolate cloruro de Benzalconio	145.00	Pieza
253001	Paracetamol	290.00	Caja
253001	Subsalicilato de bismuto	145.00	Caja
253001	Antiácido Bicarbonato de sodio	140.00	Caja
253001	Solución salina normal estéril de cloruro de sodio	145.00	Pieza
253001	Tela adhesiva de acetato	145.00	Pieza

OBSERVACIONES		
AUTORIZÓ	ELABORÓ	[redacted]
SERRANO ZARATE JUAN ANTONIO	VALDESPINO GUZMÁN ISRAEL	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	**RESPONSABLE DEL ALMACÉN**	**PROVEEDOR, NOMBRE Y FIRMA**

FPDAF-03-06 REV. 00

Se eliminan palabras con Fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3° Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, correspondiendo al testado de los datos personales. (Firmas)